



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No.

DE

001

2 ENE 2015

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2015. (Decreto de liquidación No 996/14)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 37 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Salud y Seguridad Social solicita adición de recursos para el Régimen Subsidiado correspondiente a la vigencia 2015 producto de reajustes acorde con la matriz publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social por concepto de SGP Régimen Subsidiado Sin Situación de Fondos y Coljuegos Sin Situación de Fondos, reajustes que ascienden a la suma de \$5.285.004.032.27 y \$403.343.708.32 respectivamente.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario incorporar los anteriores recursos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Municipal de Salud (Secretaría de Salud y Seguridad Social).

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 37 de 2014 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2015 los recursos con destinación específica, incluido los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2014..."

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones."

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON 59/100 (\$5.688.347.740.59), así:

3	FONDOS ESPECIALES	\$5.688.347.740.59
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	\$5.688.347.740.59
3.1.1	INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$5.688.347.740.59
3.1.1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$5.688.347.740.59
3.1.1.1.1	Sistema General de Participaciones-SSDF	\$5.285.004.032.27
3.1.1.1.5	Juegos de Suerte y Azar - ETESA	\$ 403.343.708.32

Artículo 2°. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON 59/100 (\$5.688.347.740.59), así:

SECCION 13 - SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.1.2	ASEGURAMIENTO PARA TODOS	\$5.688.347.740.59		
3.1.2.6	Aseguramiento con Equidad	\$5.688.347.740.59		
3.1.2.6.1	Administración del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en el Municipio de Pereira (Régimen Subsidiado)	\$5.688.347.740.59	12710021	
3.1.2.6.1.1	EGRESOS REGIMEN SUBSIDIADO	\$5.688.347.740.59	12710021	
		\$5.285.004.032.27	12710021	285
		\$ 403.343.708.32	12710021	246



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No.

DE

0 0 1 - - 3 9 ENE 2015

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2015.(Decreto de liquidación No 996/14)

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

0 2 ENE 2015

FABIO MORENO GAITÁN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros